

Antes de la reunión de IEP:

- Considere lo que usted espera de su hijo en el futuro, así como en el presente año.
 - Haga una lista de las fortalezas de su hijo, sus necesidades e intereses y sus mayores preocupaciones acerca de su educación.
 - Considere cómo la discapacidad de su hijo afecta su educación.
 - Piense acerca del progreso educativo de su niño. ¿Qué ha funcionado y qué no ha funcionado?
 - Solicite una copia por escrito de los resultados de la evaluación de su hijo una reunión con el personal de la escuela para discutir la evaluación antes de la reunión de IEP. Esto le da a usted la oportunidad de entender la evaluación antes del planeamiento del IEP de su hijo.
 - Considere los resultados de la evaluación. ¿Coinciden con lo que usted sabe de su hijo? ¿La evaluación es completa y exacta? Si usted no está de acuerdo con la evaluación de la escuela, usted podría solicitar, por escrito, una evaluación educativa independiente (Independent Educational Evaluation IEE) sin costo para usted. La escuela debe proporcionar la evaluación o mostrar a través de una audiencia de debido proceso que la evaluación de ellos es apropiada. Los resultados de una IEE deben ser considerados por el equipo en la planeación.
 - Considere una variedad de maneras para involucrar a su hijo en el planeamiento de su IEP, empezando cuando está jovencito. Es muy importante que desarrollen las destrezas para abogar por sí mismos.
 - Si es necesario, planee que alguien lo acompañe a la reunión, como por ejemplo su esposo(a), pariente, amigo(o) o un representante de su organización de discapacidades local. La escuela necesita saber cómo es su hijo en casa y en la comunidad, así como cuales son los intereses y actividades de su hijo.
- Asegúrese de que en la reunión las otras personas nunca olviden que la reunión es acerca de un niño de carne y hueso.
 - Comparta sus visiones para su hijo, tanto a corto como a largo plazo.
 - Discuta las fortalezas, necesidades y preocupaciones acerca de la educación de su hijo.
 - Recuerde que las pruebas de diagnóstico y evaluaciones no presentan una imagen completa.
 - Cuando usted crea que la maestra y el personal de la escuela están haciendo un buen trabajo, dígaselo. Hacer cumplidos, cuando son merecidos, es la gran cosa.
 - Sea buen oyente. Haga preguntas.
 - Asegúrese de que usted entiende lo que está pasando. Si usted no entiende algo, pida que se lo expliquen en una forma que usted entienda.
 - Espere que lo que usted sabe de su hijo sea usado al tomar decisiones.
 - Use la información de la escuela, los reportes de progreso de su hijo, y otra información que usted tiene acerca de su hijo, para tomar decisiones.
 - Lleve a su casa el documento de IEP para revisarlo pida que se le envíe una copia. Usted probablemente no querrá estar de acuerdo con el IEP propuesto al final de la reunión. Usted tiene diez días a partir de la fecha de recibir el IEP por escrito para estar de acuerdo o en desacuerdo con el programa por escrito y regresarlo a la escuela.

En la reunión de IEP:

Esta reunión es muy importante. Usted, el personal de la escuela y cualquier otra persona que asista a esta reunión revisarán y discutirán información acerca del plan de IEP de su hijo. Proporciona una excelente oportunidad para hacer preguntas y compartir información importante acerca de su hijo, a quien usted conoce mejor que nadie.

Después de la reunión de IEP:

- El IEP de su hijo debe ser revisado al menos una vez al año para determinar si las metas anuales se han logrado y revisar el IEP si es necesario.
- Usted debe ser informado regularmente acerca del progreso de su hijo, al menos tan frecuentemente como los padres de niños sin discapacidades son informados acerca del progreso que están haciendo sus hijos. Usted será informado si su niño está haciendo progreso hacia el logro de las metas del IEP, y si ese progreso es suficiente para alcanzar dichas metas. Si su niño no está haciendo el progreso adecuado, debe llevarse a cabo otra reunión de IEP y hacer los cambios necesarios.
- Usted puede solicitar una reunión de IEP en cualquier momento.



*¡Tú puedes
INSCRIBIRTE
en la escuela!*

Incluso si:

- Tu situación de vivienda es incierta
- Tienes una dirección temporal
- No tienes una dirección física permanente

La ley federal McKinney-Vento y las leyes del estado de California te garantizan la inscripción en la escuela si vives:

- En una casa o departamento con más de una familia debido a la pérdida de tu vivienda o a dificultades económicas
- Con amigos o familiares porque huiste de tu hogar o eres un menor no acompañado
- En una vivienda precaria (sin electricidad, agua o calefacción)
- En un refugio (para familias, víctimas de violencia doméstica o jóvenes, o un programa de vivienda temporal)
- En un motel, hotel o vivienda que se paga semanalmente
- En un edificio abandonado, automóvil, campamento o en la calle

Puedes inscribirte en la escuela de inmediato incluso sin los documentos que normalmente se piden para la inscripción, como:

- Prueba de residencia
- Registros de vacunación y otros registros médicos
- Registros escolares
- Papeles de tutela legal

Tu hijo puede:

- Participar plenamente en todas las actividades y programas escolares para los que reúne los requisitos.
- Recibir transporte de ida y vuelta a su escuela de origen si lo solicitas.
- Seguir asistiendo a la escuela en la que estuvo inscrito por última vez, incluso si se mudó fuera de la zona de asistencia de esa escuela.
- Reunir los requisitos automáticamente para participar en los programas de nutrición escolar.

Es tu responsabilidad:

- Asegurarte de que tu hijo asista a la escuela a tiempo y listo para aprender.
- Mantenerse informado de las reglas, normas y actividades de la escuela.
- Contactar al enlace designado para las personas sin hogar para obtener ayuda para eliminar las barreras a la educación de tu hijo.
- Asistir a reuniones entre padres y maestros, las noches de regreso a la escuela y otras actividades relacionadas con la escuela.

Si tienes preguntas acerca de la inscripción en la escuela o para obtener ayuda con la inscripción, contacta a:

• El enlace designado para las personas sin hogar ("homeless liaison") de tu distrito escolar local:

• El enlace designado para las personas sin hogar de tu condado:

• El coordinador de las personas sin hogar de tu estado:

Leanne Wheeler
Coordinadora Estatal
Departamento de Educación de California
1430 N Street, Suite 6408
Sacramento, CA 95814
Teléfono: 1-866-856-8214